

SIRIMIRI

Estupendo día el de ayer tanto para los donostiarros como para los numerosos visitantes que ya se dejan notar por las calles de la ciudad. En las playas podía verse a las primeras tropas de «intrépidos», y entre las personas que exponían sus carnes aún blancas al sol se distinguían nutridos grupos de turistas. Que el buen tiempo se mantenga toda la semana...

Ordóñez y las ferias de Amara.

El concejal Gregorio Ordóñez nos remite un escrito en contestación a otra carta sobre las ferias de Amara. «El señor Erasquin, en su comentario del pasado viernes, sin duda no supo entender mi posicionamiento público, y para que quede claro lo repito. Mi oposición a la actual ubicación de las ferias, que no a las mismas ferias, en el final de la calle José María Salaverria, se debe a tres motivos: se encuentra en un espacio mínimo, no se separa ni cinco metros de numerosas viviendas, con las graves molestias que ello significa para muchos vecinos, y está ubicado a la salida de un centro escolar, con el obligado anzueto que ello supone para los niños. Teniendo en cuenta que todos los beneficios van a una conocida sociedad de Amara y que el Ayuntamiento no cobra un duro por la instalación, me parece muy justo exigir un mínimo de cordura y ubicar dichas ferias en lugares sin edificación (desgraciadamente aún quedan muchos) respetando una distancia superior a los 100 metros, y no de cinco, con toda vivienda habitable. Si en el Apéndice de Amara o polígono 22 existe algún lugar que reúna esas condiciones, me parece de sentido común su ubicación en dicho lugar en vez del que actualmente ocupan».

Incuria y abandono. Con ese título el lector Fernando Insausti Escala remite la siguiente carta: «Como nacido y residente en Donostia no puedo menos de resaltar el creciente deterioro urbano de nuestra querida ciudad. Y lo más preocupante es que la incuria y el abandono están alcanzando niveles alarmantes. San Sebastián, conocida como la Bella Easo, está quedando relegada a un renago deplorable. Es una forma de dilapidar el patrimonio que nos legaron nuestros mayores, que con tanto mimo y diligencia se esmeraron en labrar una imagen de la ciudad tan celebrada en todos los catálogos turísticos. Como botón de muestra voy a referirme a un agravio urbano, que salta a la vista en pleno centro de la ciudad. En esa maravilla que es Alderdi Eder, y alrededor de un caño de agua fuente, hemos jugado muchas generaciones de niños do-

nostiarros. El surtidor está en medio de una especie de depresión del terreno, en que se alteran gradas y explanadas, y el pavimento lo cubren pequeños losetas de diverso colorido. Pues bien, desde hace mucho tiempo ese pavimento está muy deteriorado: losetas arrancadas y pedruzcos arrancados dan una sensación de abandono y dejadez, y ofenden a los ojos y hasta constituyen un peligro para la integridad física de los pequeños que corren. ¿Tan difícil resulta, señor alcalde y señores municipales, en el presupuesto de la casa Grande para subsanar esa lacra urbana? Por favor, dejen a un lado promesas electoralistas y pongan celo y eficacia en el cometido que tienen a su cargo».

Impacto visual. Xabier Mendizábal nos envía la siguiente carta: «Herri Batasuna dice que está en contra de las vallas publicitarias que producen un tremendo impacto visual y urbanístico, así como un notorio deterioro del paisaje, y solicitan que se encargue a los servicios municipales el desmontaje o derribo de todas las vallas cuya licencia no conste en el «negociado de arquitectura». Con la primera parte estamos totalmente de acuerdo: el impacto visual es lamentable, tremendo. No hay más que ver no sólo las vallas publicitarias sino las vallas de las obras, como la de la estación de Amara, o los jurros, o el kiosko del Boulevard. Ya sé que no se pueden ni recordar los cientos de sitios afectados por el tremendo impacto visual que cita HB, pero lo que sorprende es que se quiera encargar a los servicios municipales el desmontaje o derribo de todas las vallas. Con esto no estamos de acuerdo: que cada cual quite sus porquerías, y ustedes, señores de HB, deben dar ejemplo siendo los primeros en limpiar sus infinitas pintadas publicitarias. Trabajo tienen a porrillo; ánimo, es cuestión de empezar».

Hermanitas de los Pobres. Los sucesores de doña Teresa Pérez Egea, en la Alameda del Boulevard, 8, teléfono 420618, recibieron ayer los siguientes donativos con destino a la Residencia de Ancianos: F.S., 100 pesetas. Y en nuestra Administración, para las Monjas Contemplativas, de P.G., 100 pesetas.



Abierto el bar de Ondarreta. Al coincidir el inicio de la Semana Santa con el buen tiempo que disfrutamos estos días en San Sebastián los arrendatarios del bar-kiosko de Ondarreta han abierto ya al público el local. Ayer fueron muchas las personas que acudieron a las playas a tomar el sol, y la terraza del bar registró sus primeros clientes. Es un signo de que el verano está más cerca. (Foto Postigo)

TEMAS MUNICIPALES

Desde el pasado lunes funcionan los nuevos horarios de los agentes. -El parking de la plaza de Cataluña cuenta desde el 1 de abril con tarifas de media hora

La vigilancia de la OTA se realiza ya durante todo el horario de aplicación del sistema

San Sebastián (DV). - Desde el pasado lunes están ya funcionando los nuevos horarios de los agentes de la OTA, lo que permite cubrir la vigilancia del sistema durante todo el horario de aplicación del mismo. Hasta ahora la jornada laboral de los agentes impedía que la vigilancia se extendiera durante todo el tiempo de funcionamiento de la OTA. A partir de esta misma semana se han incorporado nuevos guardias con una correlación de horarios que permite la presencia de los agentes en la calle desde las nueve de la mañana hasta la una y media del mediodía, y de tres y media a ocho de la tarde. Odón Elorza, delegado de Tráfico, informó ayer que «las personas que no ponían tarjeta en el coche si aparaban a falta de media hora para el término del horario deberán colocar las papeletas ahora de forma que cubran exactamente todo el que tiempo de estacionamiento».

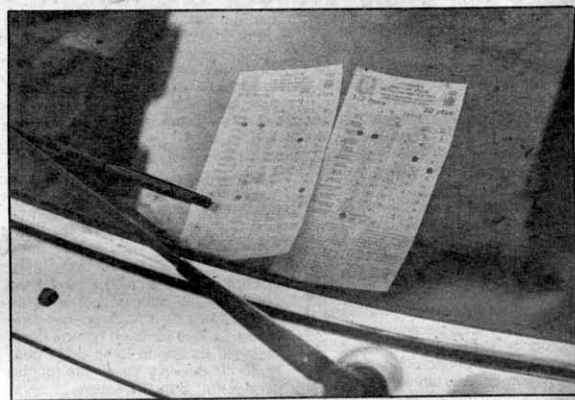
Por otro lado, desde el pasado 1 de abril están también en vigor las tarifas de media hora de aparcamiento en el parking subterráneo de la plaza de Cataluña. Como se recordará, el delegado de Tráfico solicitó a la empresa concesionaria del parking, «Eguisaz», que se creara este tipo de tarifas para paliar la escasez de plazas de estacionamiento para escaso margen de tiempo que hay en el barrio de Gros. Hasta el momento las tarifas mínimas en ese parking eran las de una hora, pero según Elorza «hay personas que acuden a Gros para hacer gestiones de tiempo inferior a la media hora y encuentran dificultades para dejar el coche. Con estos precios se ofrece una alternativa».

El delegado de Legalidad Urbanística califica de «electoralista» la moción presentada por los concejales de Herri Batasuna sobre este tema

Ordóñez: «Sólo se dan licencias para vallas publicitarias cuando no perjudican el entorno»

San Sebastián (DV). - El concejal delegado de Legalidad Urbanística, Gregorio Ordóñez, hizo ayer unas declaraciones en relación con la moción presentada por HB sobre la existencia de vallas publicitarias sin licencias, al tiempo que explicó la política municipal para la concesión de licencias. «El grupo de Herri Batasuna -dijo Ordóñez- ha perdido la mejor ocasión del año para permanecer callado, porque en esta vida hay que predicar con el ejemplo, y cuando HB y demás compañeros de viajes dejen de convertir la ciudad en un basurero, terminen con sus pintadas en edificios nobles y finalicen de colocar todo tipo de trapos en puntos como el kiosko del Boulevard o el túnel del Antiguo, entonces podrán denunciar en vísperas electorales la existencia de vallas publicitarias sin licencia». «HB debe creer que San Sebastián es una continua valla publicitaria de bajísima categoría», añadió Gregorio Ordóñez.

El delegado de Legalidad Urbanística dijo también que quien tenga un verdadero interés responsable para velar por la legalidad en materia de vallas publicitarias puede seguir el trámite que la ley establece, esto es, denunciarlo a través del registro municipal, y aplicando el artículo 184 de la ley del Suelo, se da un plazo de dos meses a los afectados para que legalicen su situación, y en caso de no ser posible la legalización en el plazo de un mes se ordena su demolición».



Al funcionar ya los nuevos horarios de los agentes será precisa la colocación de tarjetas durante todo el tiempo de aplicación de la OTA. (Foto Postigo)

Este fin de semana no hay OTA

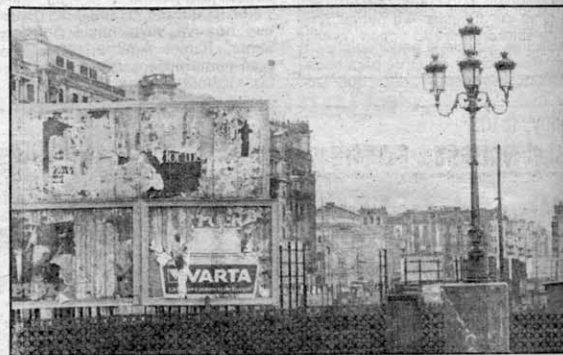
Elorza informó, por otra parte, que este fin de semana no se aplicará el sistema OTA. El Jueves Santo, al ser día laborable, la OTA funcionará con normalidad. El Viernes Santo no se aplica por ser jornada festiva, y el sábado se hace «puente», por lo que tampoco funcionará el sistema. El domingo y Lunes de Pascua la OTA no estará en vigor, y el martes se reemprenderá el servicio con normalidad.

Hoy, Comisión de Gobierno

Un total de 71 puntos conforman el orden del día de hoy de la Comisión de Gobierno, última que se

celebra antes de las vacaciones de Semana Santa. Quizás debido a esa causa, son muchas las cuestiones de importancia que serán sometidas al debate de los corporativos. Así, se propone la adjudicación de instalaciones de verano, diversas cuestiones relacionadas con la semaforización de la Avenida de la Libertad, el asfaltado de diversas calles de la ciudad y las licencias para la construcción de 200 viviendas promovidas por el Gobierno Vasco en el barrio de Intxaurren.

También se estudia en la Comisión de Gobierno la actuación del Ayuntamiento tras el acuerdo de la Diputación en torno al polígono de Ondarreta, la informatización del fichero de los pases gratuitos para jubilados y acciones relacionadas con la adquisición de villa Alai-Etxe.



Las vallas del solar K siguen con publicidad porque los contratos estaban realizados antes de que el terreno pasara a ser municipal. (Foto Postigo)

«Expedientes sancionadores»

Ordóñez señaló que «de oficio son varios los expedientes sancionadores que en relación con vallas publicitarias se encuentran abiertos, y esta delegación agradece toda colaboración ciudadana que al respecto exista, pero presentar una moción con este fin en vísperas electorales y de la mano de Herri Batasuna, que son los mayores especialistas en pintadas, pancartas y murales, parece poco serio». «Las vallas publicitarias a que me estoy refiriendo -continuó- son aquellas que se encuentran situadas en terrenos de propiedad privada y que por estética están sujetas a licen-

cia, compartiendo esta delación el criterio restrictivo de los servicios técnicos y proponiendo licencia sólo cuando no se perjudique el entorno, por ejemplo mientras dura una obra en la valla que rodea a la construcción».

El concejal de CP concluyó diciendo que «en terrenos de propiedad municipal este Ayuntamiento ha retirado todas las vallas publicitarias, excepto en el solar K, donde se está pendiente de que concluyan los derechos que con anterioridad tenían las actuales vallas publicitarias, pero este es un tema que se escapa a la Delegación de Legalidad Urbanística».